



## Ayuntamiento de Almoradí

### AYUNTAMIENTO DE ALMORADÍ

#### EDICTO

#### PROCESO SELECTIVO PARA CUBRIR TRES PLAZAS DE AGENTE DE LA POLICÍA LOCAL. EXPEDIENTE 7893/2017.

Mediante Decreto de la Alcaldía-Presidencia 2019-1640, de 4 de noviembre de 2019, se ha resuelto lo siguiente:

**PRIMERO.-** Nombrar Agentes de la Policía Local de Almoradí como funcionarios en prácticas a los siguientes aspirantes:

1. Don Alberto Martín Feo.
2. Don Javier Sánchez Sánchez.
3. Don Pedro Tajuelo Galán.

**SEGUNDO.-** Fijar como fecha de efectos del nombramiento el día 15 de noviembre de 2019, fecha en la que deberán personarse en la Secretaría General para suscribir la correspondiente acta de toma de posesión.

**TERCERO.-** Notificar la presente resolución a cada uno de los tres interesados.

El presente acto es de trámite, y contra el mismo no cabe interponer ningún recurso, sin perjuicio de la posibilidad de impugnar la resolución definitiva del procedimiento selectivo, y sin perjuicio de que los interesados puedan ejercitar cualquier otro que considere oportuno.

El Secretario General. Fdo. César Valcayo Andrino.

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

**Ayuntamiento de Almoradí**

Plaza de la Constitución, nº 1, Almoradí. 03160 (Alicante). Tfno. 965 700 101. Fax: 966 780 104



Cód. Validación: 7Y6YF5L35TS6LF7FLPJS9KEJ2 | Verificación: <http://almoradi.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1